



## NOTA EDITORIAL

### LA VINCULACIÓN DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DESTRUCCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En Honduras, pareciera que no se tiene conciencia de los alcances de los daños que la corrupción está provocando en todo el tejido social del país y especialmente en la naturaleza, en el entorno en que viven los hondureños, en elementos que son vitales para la sobrevivencia humana como ser el agua, el bosque, los suelos el aire, así como el irrespeto a los derechos humanos fundamentales.

La indiferencia, apatía y la inercia entre otros flagelos indican destrucción de la dignidad del hondureño, y es un reflejo de la falta de patriotismo, decencia, orgullo por la patria. La familia, la escuela, la sociedad juega el rol de inculcar principios y modelar las conciencias hacia altos valores humanos y espirituales lo que todavía está en la agenda de éstas importantes instituciones sociales. Es obligatorio reconocer que dentro las comunidades rurales, quienes dependen de los bienes comunes y que tienen una acendrada asociación con la naturaleza entre ellas los grupos indígenas, han demostrado ser comprometidos y valientes defensores de derechos y hasta han ofrendado su vida en la lucha social y ambiental.

La influencia cultural de otras sociedades ha hecho que en Honduras se pierda hasta las tradiciones más elementales en la comida, en el vestir, en la conducta moral en la forma de vivir en general, apegada esencialmente a una tecnología que puede ser beneficiosa pero que está mal utilizada.

Lo anterior, es una condición sine qua non para una tolerancia extrema hacia lo que está pasando en materia de derechos ambientales y humanos. Para nadie es un secreto la forma en que se otorgan licencias ambientales, contratos de agua, concesiones mineras, explotaciones forestales sin consulta a las comunidades y sin verdaderas evaluaciones ambientales.

El Diálogo interamericano y la Fundación para el Debido Proceso (DPLF) preocupados por la ola de corrupción que abate en los países de América Latina, está analizando en forma profunda la corrupción y aseguran que cuando los funcionarios buscan un beneficio personal sobre el bien público se ponen en peligro los derechos a la salud, la vivienda la educación, la justicia e incluso la vida. No se puede tratar estos temas en forma separada. La corrupción debilita los servicios del Estado en detrimento de los ciudadanos.

### Noticias sobre el acuerdo de Escazú relativo a los derechos de acceso: Derecho a la Información, Derecho a la Participación Pública y el Derecho de Acceso a la Justicia en asuntos ambientales para América Latina y el Caribe

En un comunicado conjunto, 27 expertos de derechos humanos de Naciones Unidas celebraron la adopción del histórico acuerdo de Escazú e instaron a los Estados en América Latina y el Caribe a firmar y ratificar, a la mayor brevedad posible, un tratado ambiental pionero para la región.

“Este histórico tratado regional no solo garantiza una buena gobernanza y derechos democráticos básicos, sino que también facilita la protección medioambiental y el desarrollo sostenible”, señalaron los 27 expertos en una declaración conjunta.

“Hay un énfasis especial en las personas y grupos en situaciones de vulnerabilidad y en las medidas para intentar ayudar a quienes más lo necesitan. Saludamos el enfoque de este tratado en superar las barreras y dificultades que obstaculizan el pleno disfrute de los derechos humanos relativos al medio ambiente, lo que resulta especialmente crucial en América Latina y el Caribe”, añadieron. También elogiaron el reconocimiento explícito del tratado a los derechos de los pueblos indígenas, así como a la diversidad cultural de América Latina y de sus pueblos.



Participantes en la Novena Reunión de Negociación en Costa Rica

### CEPAL participa en Sesión del Consejo Permanente de la OEA sobre “Nexos entre los Derechos Humanos y el Medio Ambiente: La experiencia del Acuerdo de Escazú”

El 22 de agosto de 2018 se realizó una Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre “Nexos entre los Derechos Humanos y el Medio Ambiente: La experiencia del Acuerdo de Escazú”. La sesión fue convocada por la Embajadora Rita Hernández Bolaños, Representante Permanente de la Misión de Costa Rica ante la OEA.

La oradora principal de la Sesión fue la Viceministra de Relaciones

Exteriores y Culto de Costa Rica, Lorena Aguilar Revelo, quien abordó los vínculos entre los derechos humanos y el medio ambiente a la luz del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado en Escazú, Costa Rica el 4 de marzo de 2018.

En vista de que el Acuerdo se abrirá prontamente a la firma el 27 de septiembre, la sesión extraordinaria tuvo como objetivo deliberar sobre los nexos entre los derechos humanos y el medio ambiente en las experiencias nacionales y regionales, las normas interamericanas para la protección del medio ambiente y los derechos humanos, y la aplicación del derecho a un medio ambiente sano en la jurisprudencia de la región.

## **Novedades del sitio Biodiversidad en América Latina y el Caribe**

1.- La Lucha por los derechos campesinos en el seno de las Naciones Unidas donde Diego Montón afirma que “el debate que se trasladó al seno de Naciones Unidas es si en las legislaciones deben primar los derechos humanos o los intereses corporativos de las transnacionales. En este sentido, el consejo de DDHH fue contundente: deben primar los Derechos Humanos, y esta declaración es un instrumento fundamental para poder establecer los estándares y las políticas en el campo de forma de garantizar los derechos de las campesinas y campesinos. Ahora le toca a la Asamblea general de ONU ratificar la adopción de la Declaración: “Derechos Campesinos o Negocios de las corporaciones.”

2.- Documento de Emilio Terán Mantovani, “El extractivismo como eco-régimen: Múltiples ámbitos y escalas de su impacto socio territorial” El autor afirma que “en este análisis se entiende al extractivismo tanto como un ‘eco-régimen’ sobre el tejido de la vida, como también un particular modo de acumulación y territorialización y que en el contexto del agotamiento del ciclo progresista, es necesario evaluar los nuevos escenarios del extractivismo y los diferentes desafíos que se plantean para el desarrollo y despliegue de su crítica política y académica.

3.- México: Comunidades mayas y organizaciones denuncian presencia de soya transgénica en Campeche. “Integrantes de las comunidades mayas de Hopelchén, Campeche, y de las organizaciones Indignación y Greenpeace, presentaron denuncia ante la autoridad agrícola por la probable liberación al ambiente, siembra, posesión y/o comercialización de semillas y/o granos de soya genéticamente modificada (soya GM) sin el permiso correspondiente, en una entidad federativa en la que existen resoluciones judiciales que expresamente prohíben dichas conductas”.

4.- Declaración de los Derechos de los Campesinos es presentada ante la Asamblea General de la ONU – ¡Al campo con derechos! Por Vía Campesina.. “No hay ciudadano libre y sano sin campesinos libres: nuestras libertades y derechos son requisitos previos del derecho a la alimentación, la justicia social y la democracia para toda la humanidad. Esta Declaración proporcionará un marco universal de derechos humanos a todos los esfuerzos e iniciativas que nosotros, los campesinos de todo el mundo, llevamos a cabo para alimentar a nuestras comunidades de manera localmente adaptada y sostenible, mostrando gran resistencia, inventiva y perseverancia”.

## **Redes Sociales: Enredos y desenredos**

23/10/2018

Con los escándalos crecientes sobre la imbricación de las grandes plataformas de redes sociales digitales con el modelo de vigilancia imperante y la injerencia en procesos electorales, se fragiliza el mito de la neutralidad que estas empresas buscan fomentar. ¿Qué implicaciones tiene para los derechos humanos y la democracia? ¿Se debe regularlas? ¿En qué sentido? ¿Podemos considerar alternativas?

## **HONDURAS: Nueva ola de criminalización de las personas defensoras de derechos humanos en el Bajo Aguán**

COMUNICADO CONJUNTO - EL OBSERVATORIO / COFADEH

París-Ginebra-Tegucigalpa, 17 de octubre de 2018 – Frente a la generalizada criminalización de las personas defensoras de derechos humanos en el Bajo Aguán, el Observatorio Para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (FIDH-OMCT) y el Comité de familiares de detenidos desaparecidos en Honduras (COFADEH) llaman a las autoridades hondureñas a poner fin a todas las medidas represivas en contra de personas defensoras, así como a protegerlas frente a todos los actos de amenazas, hostigamiento, desprestigio o asesinato por parte de actores estatales y privados, y reconocer el papel fundamental que desempeñan para la preservación del derecho a la tierra y al territorio.



El 13 de septiembre de 2018, un Tribunal de Honduras emitió 18 órdenes de captura en contra de líderes sociales y defensores de derechos humanos, de la tierra y del territorio del Bajo Aguán (en la costa atlántica de Honduras), bajo delitos de “usurpación y daños en perjuicio de la empresa minera “Inversiones Los Pinares””.

Esta medida se acompañó de una orden de desalojo del Campamento por la Vida. Estas medidas suelen ser aplicadas a delitos de alta peligrosidad como crimen organizado o en caso de maras, y resulta totalmente desproporcionado y escandaloso aplicarlas a personas defensoras de derechos humanos.

Desde más de 70 días, pobladores de la Comunidad de El Guapinol, Municipio de Tocoa, Colón, desarrollan un importante labor de defensa y protección de los derechos humanos mediante la instalación del Campamento por la Vida, por medio del cual identificaron los impactos ambientales, humanos, económicos y sociales de los megaproyectos mineros de la compañía Los Pinares (ex Emco Mining Company) en la zona Atlántica, especialmente sobre el Parque Nacional Carlos Escaleras Mejía. Se ha probado que los proyectos mineros identificados han contaminado los ríos que son fuente de agua para 13 comunidades del sector de San Pedro, Cayo Sierra, Zamora y Santa Rosa de Aguán, colocando en riesgo a más de 90,000 habitantes.

“Esta nueva amenaza se suma a los 700 casos de amenaza reportados contra defensores de derechos humanos en el último semestre. Los defensores de derechos humanos, líderes sociales y ambientales

que denuncian las inconveniencias del modelo de desarrollo y las violaciones al derecho a la consulta previa se convirtieron en el sector más vulnerable en Honduras”, recuerda Bertha Oliva, Secretaria General Adjunta de la FIDH y coordinadora de COFADEH.

Entre los 18 defensores de derechos humanos criminalizados por estas medidas se encuentran los Sres. Juan López, Subcoordinador de la Fundación San Alonso Rodríguez (FSAR), Reinaldo Dominguez, líder comunitario de la comunidad de Guapinol, Orbín Hernández, líder del sector San Pedro; Carlos Leonel George, comunicador social miembro de la Red de Derechos Humanos y miembro directivo de la Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (COPA), y las Sras. Miriam Yaneth Mejía Cruz, líder comunitaria de Guapinol y Lourdes Elizabeth Gómez Rosa. miembro de la Cooperativa Brisas de San Pedro. Entre ellos, unos son beneficiarios de medidas cautelares (MC-5014) emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).



“Estas medidas represivas se tomaron dentro de un contexto de criminalización generalizada de las personas defensoras de derechos humanos en el Bajo Aguán. Las autoridades deberían más bien investigar a los autores de violaciones de derechos humanos y de las amenazas en contra de los defensores a la tierra y en las que aparecen continuamente señalados empresas locales e internacionales o megaproyectos mineros o hidroeléctricos” añade Gerald Staberock, Secretaria General de la OMCT.

En septiembre de 2018, los integrantes de la Empresa Campesina Gregorio Chávez – y en particular los Sres. Hipolito Rivas, Jaime Cabrera y José Chávez, que también son beneficiarios de medidas cautelares de la CIDH, y los pobladores de la comunidad de Panamá, fueron víctimas de actos de intimidación cuando un grupo de 50 personas, entre ellas 20 hombres armados, entraron de noche en la cooperativa Paso Aguan. Desde el 2014, esta comunidad sufre de las amenazas, actos de hostigamiento, secuestros y asesinatos perpetrados supuestamente por guardias de seguridad de la Corporación Dinant.

El Observatorio y COFADEH también denuncian los comunicados de prensa emitidos en fecha del 17, 27 y 28 de septiembre por parte de supuestas “organizaciones” campesinas (denominadas ACIVA y APPCBA) y que acusan al Sr. Yoni Rivas, Secretario General

del Movimiento Unificado Campesino del Aguan (MUCA) y la periodista Nina Lakhani, que dio a conocer el asesinato de Berta Caceresen marzo de 2016, de manipular la opinión pública nacional e internacional a cerca de las violaciones de los derechos humanos en el Bajo Aguan, tener vínculos con el narcotráfico y de incitar los campesinos a tomar las armas. Se verificó que estas “organizaciones” no tienen ninguna existencia legal oficial.

Para obtener más información, por favor contacten con:

·OMCT: Miguel Martín Zumalacárregui / Delphine Reculeau: (+41) 22 809 49 39

·FIDH: José Carlos Thissen : (+51) 95 41 31 650

·COFADEH: (+504) 2220-5280

## Palma de aceite: el monocultivo que puso en jaque la biodiversidad del Pacífico colombiano

Por María Fernanda Lizcano

Colombia 19 diciembre 2018

La apuesta por la palma de aceite le quitó terreno a cultivos nativos. Una grave enfermedad atacó también al tradicional chontaduro. Los químicos usados habrían afectado a los polinizadores de plátano, banano y otras plantas.

Palmeros con capitales de dudosa procedencia devastaron la biodiversidad de una rica zona del departamento de Chocó y causaron desplazamiento.



En Tumaco (Nariño) la palma sigue presente pero sus pobladores trabajan para que el cacao, el chontaduro y otras palmas típicas de la región recuperen el espacio perdido.

El tapete verde de palmas africanas alineadas una tras otra, como si estuvieran en una formación militar, ya no es tan grande como antes en el municipio de Tumaco, en Nariño, uno de los departamentos de Colombia que limita con Ecuador. Este cultivo, que prometió ser el más rentable en esta zona del país, llegó a ocupar más de 36 000 hectáreas del territorio hace más de 12 años, un tamaño incluso más grande que Malta, ese país europeo incrustado en el centro del Mediterráneo. Ahora esa cifra alcanza las 20 000 hectáreas. Y aunque intenta volver a ser lo que era, no la tendrá fácil: campesinos de Tumaco están convencidos que “de eso tan bueno no dan tanto”. La historia se los dejó claro.

# Legislación al Día

PUBLICACIONES DEL DIARIO OFICIAL LA GACETA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

## MES DE SEPTIEMBRE 2018

**Gaceta N° 24734, 1 septiembre**  
Reglamento del Decreto N° 100-2017, sobre incentivos fiscales a los concesionarios del servicio de transporte terrestre público.

**Gaceta N° 34737, 5 septiembre**  
I.C.F. Crear la Secretaría Técnica del Acuerdo voluntario de Asociaciones con Unión Europea, para fines de ratificación del Acuerdo y su posterior ratificación.

**Gaceta N° 34738, 6 septiembre.**  
**Acuerdo N° 01-SG-2018**  
Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. Reglamento interno de organización y funcionamiento de esta Secretaría de Estado.

**Decreto PCM 0558-2018.** Instruir al Instituto de Antropología e Historia, la creación en el Departamento de Lempira el Museo de la Cultura Lenca, denominado "Lempira".

**Gaceta N° 34739, 7 septiembre.** Aprobar Manual Operativo del procedimiento administrativo y financiero del Programa Bono Vida Mejor.

**Gaceta N° 34741, 10 septiembre.**  
Tribunal Superior de Cuentas. Reforma artículos del Reglamento de Sanciones.

**Gaceta N° 34742, 11 septiembre.**  
**Acuerdo N° 065 de SEDIS.**  
Manual Operativo de Proceso y Asignación de Proyectos.

**Gaceta N° 34744, 13 septiembre**  
**Acuerdo N° 013-2018**  
**Fiscalía General de la República.**  
Mecanismo de Protección para Directores, Sub-Director, Fiscal general y otros.

**Gaceta N° 34745, 14 septiembre.**  
**Decreto Ejecutivo PCM 060-2018** sobre Plan de Seguridad Alimentaria por sequía.  
**Decreto N° 49-2018,** Congreso Nacional: Derogar Artículo 335-B del Código Penal.  
**Corte Suprema de Justicia:** Aumento de Suelto a empleados y funcionarios

**Gaceta N° 34747**  
**18 de septiembre**  
Sobre Consejo Nacional de Cooperativas.  
**Acuerdo N° FGR-012-2018.**-Reforma al Estatuto de la Carrera del Ministerio Público.

**Gaceta N° 34749**  
**20 de septiembre**  
**Decreto Ejecutivo PCM-027-2018.**

Crease Comisión de Transformaciones de la Secretaría de Educación.

**Gaceta N° 34751, 22 septiembre**  
Estatuto de la Cruz Roja Hondureña.

**Gaceta N° 34754, 26 septiembre**  
**Acuerdo N° 2035 Secretaría de Seguridad.** Manual de atención integral para protección a personas en riesgo comprobado. Crea comité de análisis de riesgo.

**Gaceta N° 34755, 27 septiembre**

**Acuerdo N° 014-2018 de Fiscalía General de la República.** Protocolo contenido de procedimientos operativos a observar por la comisión evaluadora en el proceso de certificación integral de los empleados y funcionarios del Ministerio Público.

**Gaceta N° 34756, 28 septiembre**  
Decreto 92-2018. Congreso Nacional.- Reforma artículos de ley de Fondos de Garantía Recíprocas por promoción de Mipymes, Viviendas social y Educación Técnica-Profesional.

**Decreto Ejecutivo PLCM 064-2018** Crear Comisión de la Agencia 2030 para objetivos de Desarrollo sostenible.

**Gaceta N° 344757, 29 septiembre.** Resolución CREE-090: Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.- Aprobar la estructura tarifaria a aplicar por la ENEE.

**GACETA n° 34759, 2 octubre**

**Acuerdo N° 0584-2018 de Secretaría de Educación.** Aprobar Reglamento interno para bibliotecas escolares de los Centros del nivel básico y Medio.

**Gaceta N° 34760, 4 octubre.**  
**Acuerdo N° 0585-SE-2018.** Aprobar normativo y reglamento de las bibliotecas escolares de educación básica.

**Gaceta N° 34762, 6 octubre.**

**Decreto N° 51, 2018. Congreso Nacional.** Aprobar contrato de Suministro de potencia y energía eléctrica de empresa Hidroenergía S. A. de C.V Planta Lagunetas Fase II, Bajo Grande, municipio de Victoria, Yoro y Santa Cruz de Yojoa.

**Gaceta N° 34764**  
**9 de octubre.**

**Fiscalía General de la República: Acuerdo 016. 2018** sobre Descentralización.

**Gaceta N° 34765, 10 octubre.**  
**Decreto Ejecutivo PCM 065-2018**  
Crear Comisión Gubernamental Interinstitucional para ajuste de tarifas y descuentos del sector transporte Público.

**Decreto N° 103-2018 Congreso Nacional.** Intervención al Registro Nacional de las Personas.

**Acuerdo N° JD-02-09-13-2018.**  
Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas: Normas para la fusión, disolución y liquidación de cooperativas.

**Gaceta N° 34776, 11 de octubre**  
**Decreto Ejecutivo PCM 066-2018**  
Declara estado de emergencia en departamentos de la República por lluvias y chubascos.

**Gaceta N° 34767**  
**13 de Octubre.**  
Reglamento para ejecución de proyectos del programa denominado Recuperación del entorno ecológico de Siguatepeque.

**Gaceta N° 34770, 17 octubre**  
**Acuerdo N° 076-2018. INHGEOMIN.**  
Prorrogar por un año a partir de la fecha, el plazo estipulado para la presentación del plan de cierre de minas.

**Gaceta N° 34771, de octubre.**  
**Decreto Ejecutivo PCM 020-2018**  
Adoptar la medición multinacional de la pobreza como medida complementaria. Crear comisión de alto nivel para acoger el dialogo político Con relación a la medición de la pobreza.  
**Acuerdo Ejecutivo N° 028-2018.** Reformar artículos del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

**Gaceta N° 34774, 22 de octubre.**  
**Acuerdo N° SAR 309-2018 del Servicio de Administración de Rentas.**  
Aprobar el Reglamento de Lotería Fiscal.

**Resolución N° 711-2017 Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas.**  
Permiso para Investigación Geofísica y Geológica a realizar por la Sociedad mercantil Construction Assel Huldig, Inc

## MES DE OCTUBRE 2018

**Gaceta N° 24775, 23 de octubre**  
**Decreto Ejecutivo 019-2018 del Presidente de la República**  
Reforma decreto Ejecutivo 012-2018 sobre fideicomiso del fondo solidario para erradicación de la pobreza extrema.  
**Decreto Ejecutivo N° 19-2018**  
Reforma Decreto Ejecutivo 0'13-2018, Aprueba proyectos para inversiones.

**Gaceta N° 34776**  
**24 de octubre.**  
**Acuerdo de INHGEOMIN N° 064-09-2018**  
Crear la Unidad de Minería Artesanal y Pequeña Minería.  
Punto de Acuerdo de Municipalidad de Danlí: Aprobar tabla de categorización ambiental, presta blecida por Mi ambiente.  
**Decreto N° 105-2018.- Congreso Nacional.-** Declara el último sábado de octubre de cada año, como Día de la cruzada "Niños a una voz".

**Gaceta N° 34778**  
**26 de octubre.**  
**Acuerdo N° SCGG-00468-2018 Secretaría de Coordinación General del Gobierno**  
Aprobar algoritmo para identificación de hogares participantes en los programas sociales del Gobierno de Honduras.

**Gaceta N° 34779 de 27 octubre.**  
**Acuerdo N° DGMM-2018** de Marina Mercante: Reglamento del Registro de ultramar

**Gaceta N° 34781**  
**30 de octubre**  
**Resolución GES N° 918-19-10-2018 de Comisión Nacional de Bancos y Seguros**  
Normas para la Gestión del Riesgo cambiario a ser observado por las Instituciones del Sistema Financiero. Resolución de aprobación de Normas para Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia.

**Coordinación General:**  
Clarisa Vega Molina  
**Colaboradores:**  
Manuel Isaac Ferrera  
Emilio D'Cuire  
Linda Rivera  
Instituto de Derecho Ambiental de Honduras (IDAMHO)  
Bo. La Plazuela, Calle La Merced  
Casa 1201, Tegucigalpa, M.D.C.  
Telefax: (504) 2220-6089  
E-mail: idamho\_05@yahoo.com

<https://www.iderechoambientalhonduras.org/>  
Diagramación: IDAMHO